

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
 -----**ACTA NÚMERO OCHENTA Y SIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA **07 DE DICIEMBRE DE 2020**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 86 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. -----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA: SERVICIO PROFESIONAL EMPRESARIAL MEHER S.A. DE C.V. -----
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CMAPA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2020 A TRAVÉS DE OFICIO CMAPA-DG-12-488/2020-----
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 26 EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. OFICIO R/210/2020. -----
8. DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, **AUSENTE, HIZO LLEGAR UN OFICIO EN EL CUAL MENCIONA QUE NO ASISTIRÁ A LA SESIÓN**; REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ., POR LO TANTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE **9 MIEMBROS** DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN. -----

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA** MANIFIESTA: SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DOY POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y MANIFIESTA QUE SE ENLISTO UN ASUNTO GENERAL:-----

- A) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO CCSE/004/2020, REFERENTE A LA RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE DIRIGIDA AL PODER LEGISLATIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA AL CUAL SE LE DIO LECTURA INTEGRANDO UN ASUNTO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 9 VOTOS.**-----

POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, REFIERE: APOYO LA PROPUESTA QUE REALIZA LA REGIDORA GRACIELA, AGREGADO QUE ESTA PROPUESTA EN UN EJERCICIO SANO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LOS ENTES PARAMUNICIPALES. -----

EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN PERO COMO LO MANIFESTÓ LA REGIDORA GRACIELA CON MAS INFORMACIÓN. -----

EL REGIDOR JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, REFIERE: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN. -----

LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA. QUE SE TURNE A LA COMISIÓN, COMO LO MANIFIESTA LA REGIDORA ANDREA LA COMISIÓN TIENE UN POR QUE DE SER, ENTONCES NO SE ESTÁN REVISANDO ESTOS INFORMES POR PARTE DE LA COMISIÓN, NO SE ESTA TRABAJANDO EN ESA COMISIÓN, ENTONCES QUE SE PASE AHORITA A COMISIÓN PARA QUE LES ENTREGUE TODA LA INFORMACIÓN Y ASÍ NOS INFORMEN ELLOS DE TODO EL TRABAJO QUE SE ESTE REALIZANDO. -----

LA REGIDORA ANDREA ABIGAIL OVERA VALDÉS, REFIERE: SOLICITO QUE EN POSTERIORES INFORMES SEAN SUBIDOS PRIMERO AL PLENO NO PODEMOS TURNAR ALGO A COMISIÓN CUANDO SE DESCONOCE Y SE PRESENTA ÚNICAMENTE UN OFICIO DE PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO PERO DESCONOCEMOS EL CONTENIDO AUNQUE LA COMISIÓN EXISTE Y TIENE UNA RAZÓN DE SER, EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN TURNA LOS ASUNTOS A LAS COMISIONES, NO SE MIS COMPAÑEROS COMO VAN A TURNAR ALGO QUE DESCONOCEN CUANDO SOLAMENTE NOS PRESENTAN UN OFICIO Y CUANDO UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICE QUE NO HA SESIONADO. YO SUGIERO Y PIDO QUE SEAN TURNADOS PRIMERO AL PLENO EN SU TOTALIDAD Y POSTERIORMENTE A LA COMISIÓN PERO QUE NOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME COMO TAL. -----

EL REGIDOR GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR SAMUEL CABRERA LAZARINI** REFIERE: QUIERO AGREGAR QUE LA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERA GRACIELA, ESTA SOLICITANDO QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGUE EN MEMORIA PARA NO TENER EXCESO DE INFORMACIÓN Y ASÍ MISMO TENER UN EJERCICIO SANO DE QUE EL SR. DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO PARA QUE DISIPE Y ACLARE DUDAS DE LA INFORMACIÓN QUE ESTA PRESENTANDO. -----

EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: MI VOTO SEGUIRÁ SIENDO EN CONTRA DE QUE SE TURNE A COMISIÓN DEBIDO A QUE LA COMISIÓN NO HA SESIONADO A TRABAJOS DE LA MISMA COMISIÓN Y PARA ESO TENDRÍAMOS QUE ANALIZAR PRIMERO TODOS LOS ASUNTOS QUE SE HAN TURNADO A LA MISMA LO CUAL CREO QUE SERIA UN ACTO DE VOLVER A RETRASAR LOS PROCESOS DE ANÁLISIS DEL ORGANISMO OPERADOR. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE EL INFORME PRESENTADO POR CMAPA CORRESPONDIENTE A JULIO-SEPTIEMBRE 2020 , SE TURNE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN Y SE EXHORTE AL SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA QUE ADEMÁS DE COMO EXHIBE EL INFORME, EXHIBA EN MEDIOS DIGITALES SUFICIENTES PARA CORRER COPIAS A TODOS Y CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA QUE ESTÉN EN DISPOSICIÓN DE EMITIR MEJORES OPINIONES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR** Y 4 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA Y EL C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI. -----

7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 26 EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. OFICIO R/210/2020-----

EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, REFIERE: MI VOTO VA A SER POSITIVO, QUIERO SOLICITAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ME HAGAN LLEGAR EL ESTUDIO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE DESARROLLO SOCIAL, EL ESTUDIO DE MERCADO, YA QUE, EN SU ACTA NÚMERO 25 EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 5 SE ACORDÓ QUE SE BAJARA ESTE ASUNTO POR FALTA DEL ESTUDIO DE MERCADO Y DE TODOS MODOS AHORITA AQUÍ EN ESTA ACTA YA LO APRUEBAN, PERO NO VIENE ANEXO EL ESTUDIO DE MERCADO. MÁS APARTE AQUÍ UNA OBSERVACIÓN QUE LA TESORERA NO ESTÁ FIRMANDO EL ACTA, POR LO QUE SOLICITO QUE EL ACTA SE NOS ENTREGUE CABALMENTE CON SU FIRMA, YA QUE SI FUE, SE PRESENTÓ, SI SE FIJAN AHÍ VIENE AL FINAL, NO TIENE LA FIRMA DE LA TESORERA Y SI ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: EN EL ACTA NÚMERO 25 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES MENCIONÓ QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL REALICE UN ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LOS PRODUCTOS QUE DEBE ADQUIRIR CONTIENIENDO DICHO ESTUDIO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO EN LAS REFERIDAS ADQUISICIONES ASÍ COMO QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS CONTENGAN LA GARANTÍA DE SATISFACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS Y LOS PRODUCTOS QUE OFERTAN, ASÍ TAMBIÉN QUE LA PROPUESTA DE REFERENCIA CONTenga LA FECHA DE ENTREGA Y LAS CONDICIONES DE PAGO. QUISIERA SABER EN QUÉ CONSISTIÓ EL ESTUDIO DE


Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

MERCADO, LAS GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO, LAS GARANTÍAS DE SATISFACCIÓN, TODO LO MENCIONADO, QUE AL FINAL SE DECIDIÓ POR EL MÁS ECONÓMICO POR LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD. TODO ESTÁ EN LO MENCIONADO QUE OCASIONO ES HACER MÁS TARDADO LA ENTREGA DEL APOYO. POR LO QUE SOLICITO SE EXHORTE DE FORMA ENÉRGICA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE EN LO SUCESIVO LA AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS SEAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA, YA QUE ESTO FUE APROBADO DESDE MARZO, ENTONCES, SI SERÍA CUESTIÓN PARA QUE ESTO YA NO HAYA RETRASO, QUE SEAN MÁS PUNTUALES, QUE DESARROLLO SOCIAL HAGA BIEN SU TRABAJO PARA QUE USTEDES COMISIÓN SEAN MÁS RÁPIDOS EN HACER ESTE TIPO DE DICTÁMENES. -----

EL REGIDOR JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, REFIERE: DE HECHO EL ESTUDIO DE MERCADO QUIEN LO HACE ES OFICIALÍA MAYOR, ES EL ENCARGADO DE REVISARLO Y EFECTIVAMENTE LAS CONDICIONES, O SEA SI, EN LA SESIÓN SE TIENE TODA LA INFORMACIÓN, ES CUESTIÓN DE QUE SE DETERMINE Y AQUÍ NADA MÁS HACEN EL PURO DICTAMEN DE LO QUE EL COMITÉ APRUEBA. TODO ESTÁ HECHO CON REALIDAD, CON TRANSPARENCIA Y CON TODA LA INFORMACIÓN. -----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO: SI, YO SÉ QUE LO HICIERON COMO SE BASO EN EL ACTA ANTERIOR, POR ESO ES QUE LO SOLICITO, A VER SI SE CUMPLIÓ CON TODO ESO, GRACIAS. Y LO DE LA FIRMA DE LA TESORERA. -----

RETOMA LA PALABRA **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**: SI, DE HECHO EL ORIGINAL SI ESTÁ FIRMADO POR LA TESORERA, CUANDO SE SUBIÓ PARA SECRETARIA A RATIFICACIÓN, POR CUESTIONES DE TRABAJO, TUVO QUE SALIR LA TESORERA A GUANAJUATO Y ES POR ESO QUE NO ESTABA FIRMADO POR ELLA. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: QUIERO MENCIONAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES ESTÁN FALLANDO, YA QUE ESTE PROGRAMA DE AYUDA A MI NEGOCIO QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL DÍA DE HOY EN EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE TUVO QUE RESERVAR ANTERIORMENTE DOS OCASIONES DENTRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR LO QUE PIDO SE EXHORTE A LAS ÁREAS DE OFICIALÍA MAYOR Y DESARROLLO SOCIAL DE REALIZAR SUS FUNCIONES DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, YA QUE CON SUS ERRORES PONEN EN RIESGO QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN RECIBIR A TIEMPO LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS. ADEMÁS, QUIERO MANIFESTAR QUE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LAS HE VENIDO FIRMADO BAJO PROTESTA, YA QUE NO SE ME HA PERMITIDO HASTA EL MOMENTO EJERCER MIS FUNCIONES COMO SECRETARIO DEL MISMO COMITÉ. -----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** MANIFIESTA: EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ENTRE ELLAS ESTA LLEVAR A CABO LAS SESIONES, HACER ORDEN DEL DÍA Y CITAR A LAS SESIONES A LOS DEMÁS COMPAÑEROS, ES POR ESO QUE LAS HE LLEVADO COMO PRESIDENTE Y HE CONVOCADO. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 26 EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO R/210/2020. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 9 VOTOS**. -----

8. DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS -----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: ESTA DENUNCIA AUNQUE ES DE CONOCIMIENTO PARA NOSOTROS, VEO QUE NO ES PRUDENTE, NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS DICTAMINAR NADA SOBRE ESTO O UN ACUERDO, YA QUE AQUÍ NOS PIDEN DOS PUNTOS ESPECÍFICOS SOBRE EL ACTUAR DEL JUEZ MUNICIPAL, QUE ES UN SERVIDOR PÚBLICO POR LO QUE TIENE QUE HACER LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES CONTRALORÍA MUNICIPAL, PRIMERO, PARA DESPUÉS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PODER VER SI ESTÁ EN LO CORRECTO O NO, ESTO A MI CRITERIO SE DEBE DE PASAR, EXHORTAR A CONTRALORÍA A QUE HAGAN LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, NOSOTROS AHORITA NO PRONUNCIARNOS POR ESTE DOCUMENTO, YA QUE ESTE DOCUMENTO NADA MÁS NO LO PRESENTAN COMO, ESTA DENUNCIA NOS LA PRESENTAN AL AYUNTAMIENTO PARA CONOCIMIENTO, LA DENUNCIA DE UN SERVIDOR PÚBLICO QUE ESTÁ ACTUANDO MAL, PRIMERAMENTE VA CON CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DENUNCIANTE DICE QUE EXISTE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE POR RETRASAR INJUSTIFICADAMENTE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POR PARTE DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO, YA QUE DESDE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO...---

INTERVIENE **EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**: REGIDOR TENGO QUE HACER LA MOCIÓN DE ORDEN EN SENTIDO QUE ES SOLAMENTE TRATAMIENTO QUE SE LE VA A DAR A LA DENUNCIA COMO TAL, NO PARA

EFFECTOS DE ENTRAR EN REMEMBRANZA O ESTUDIO DE LA MISMA, ¿VA A REALIZAR ALGUNA PROPUESTA EN ESPECÍFICO? -----

CONTINUA EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** Y MANIFIESTA : ESTAMOS ANALIZANDO ESTO EN EL PLENO, ESTOY EXPLICANDO LO QUE CONTIENE EL MISMO DOCUMENTO QUE USTED NOS HIZO LLEGAR, DE LO CONTRARIO NOS HUBIERA HECHO LLEGAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE; ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DENUNCIANTE DICE EXISTE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE POR RETRASAR INJUSTIFICADAMENTE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POR PARTE DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO, YA QUE DESDE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO SE EXCUSÓ DE CONOCER EL ASUNTO DEL EXPEDIENTE JAM/03/2020 EN DONDE ESTE AYUNTAMIENTO TENÍAN DIEZ DÍAS PARA RESOLVER DICHAS EXCUSAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ADEMÁS DE QUE EN LUGAR DE ENVIAR EL EXPEDIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO LO ENVIÓ ERRÓNEAMENTE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HA PRESENTADO DICHA EXCUSA A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE SOLICITO SE NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO, YA QUE NOS ESTÁ INVOLUCRANDO AL AYUNTAMIENTO COMO AUTORIDAD Y SE NOS SEÑALA UNA RESPONSABILIDAD, YA QUE NO HEMOS RESUELTO DICHA EXCUSA EN EL TÉRMINO DE DÍAS QUE MARCA EL CÓDIGO. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE: QUE SE HAGA UNA COMISIÓN ESPECIAL JUNTO CON JURÍDICO PARA VER ESTE CASO. -----

LA REGIDORA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: YO CONSIDERO NO ES APTO CREAR LA COMISIÓN TODA VEZ QUE YA INCURRIMOS EN UNA FALTA ADMINISTRATIVA POR NO CONTESTAR EN TIEMPO Y TODAVÍA CREAR UNA COMISIÓN ESTARÍAMOS ALARGANDO MÁS EL PROCESO Y VAMOS A INCURRIR EN OTRO TIPO DE RESPONSABILIDADES. CONSIDERO QUE SEA TURNADO A CONTRALORÍA, BUENO, YA DE HECHO FUE DIRIGIDO AL CONTRALOR, QUE SE EXHORTE A QUE NOS EXPLIQUE EN QUÉ VA ESTE PROCESO, QUÉ ES LO QUE HA INVESTIGADO Y CÓMO SE VA A RESOLVER EL MISMO, VA A SER UNA FALTA ADMINISTRATIVA DE UNA PERSONA DE LA ADMINISTRACIÓN. -----

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, MANIFIESTA: YO APOYO LA PROPUESTA DE LA REGIDORA GRACIELA QUE SE CREE UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA CON UN MIEMBRO DE CADA FRACCIÓN Y SE ORGANICE UNA MESA DE TRABAJO CON EL JURÍDICO PARA EL ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN DE ESTA DEMANDA. -----

INTERVIENE **EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Y MANIFIESTA: SI ME PERMITEN, NADA MÁS PUNTUALIZAR ALGUNAS COSAS ANTES DE OTORGAR EL USO DE LA VOZ, COMENTARLES QUE PRIMERO, POR LO QUE DECÍA LA REGIDORA EMA ESTA DENUNCIA ES DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL CONTRALOR MUNICIPAL. POR LO TANTO, SE TIENE QUE EMITIR UNA CONTESTACIÓN SI ES PROCEDENTE O NO LO ES, SI HAY RESPONSABILIDAD O NO, ES PRECISAMENTE ES LO QUE SE TIENE QUE REVISAR; EN LO QUE COMENTABA REGIDORA ANDREA ES LO QUE LA DENUNCIANTE DICE, PERO SI SE TIENE QUE VALORAR QUE PARTE TIENE QUE RESPONDER EL AYUNTAMIENTO Y NO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, AL FINAL TAMBIÉN ES UN DERECHO DE PETICIÓN QUE ASISTE A LOS CIUDADANOS GOBERNADOS Y SOBRE ESO COMO BIEN DICE EL REGIDOR TIENE QUE HABER UN PRONUNCIAMIENTO PARA QUE LO VALOREN Y SOBRE ESO ANALIZAR CÓMO VAN A DELIBERAR. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA REFIERE: EL CONTRALOR INICIA EL PROCESO DE ANÁLISIS DE ESTA DENUNCIA Y QUE NOS PRESENTE AL AYUNTAMIENTO UN INFORME PARA PODER NOSOTROS TOMAR UNA DETERMINACIÓN O EL ÁREA JURÍDICA TAMBIÉN QUE NOS PRESENTE UN INFORME SOBRE EL PROCEDER Y ACTUAR DE ESTA DENUNCIA. -----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: YO SIGO INSISTIENDO QUE PRIMERO DEBE PASAR A CONTRALORÍA PARA QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES, YA QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO TENEMOS LAS FACULTADES DE INVESTIGAR PARA ESTE TIPO DE ASUNTOS. ENTONCES, NO PODEMOS NOSOTROS HACER ESTA SITUACIÓN ASÍ TIENE QUE PASAR PRIMERAMENTE A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y AQUÍ MI PETICIÓN ES QUE PASE A CONTRALORÍA PARA QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES, COMO USTED LO ACABA DE DECIR SECRETARIO, ES LO QUE NOS ESTÁ DICIENDO AQUÍ, PERO SE TIENE QUE HACER UNA INVESTIGACIÓN Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO PODEMOS INTERVENIR EN LAS INVESTIGACIONES. MÁS APARTE TENGO CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA QUE NOS NOMBRA AQUÍ YA NO ESTÁ A CARGO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO, ENTONCES, POR ESO ES QUE NO PODEMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO LLEVAR ESTE CASO. ESTA ES MI PROPUESTA, QUE SE TURNE DIRECTAMENTE A CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE HAGA LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y YA DESPUÉS QUE CONTRALORÍA NOS INFORME AL AYUNTAMIENTO. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: YO SIGO CON LA COMISIÓN UNIDA Y QUE SE INTEGRE EN ESTE CASO, JURÍDICO PORQUE AQUÍ NOS ESTÁN MENCIONADO A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, ENTONCES ES MEJOR HACER LA COMISIÓN UNIDA. -----



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

67
 J. Antonio Camacho M
 G
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: EN SESIONES ANTERIORES NO SE NOS HA PERMITIDO QUE JURÍDICO FORME PARTE DE LAS COMISIONES, AL SER COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, NO SÉ, AHORA SI VA CAMBIAR DE OPINIÓN, SI ES ASÍ, NO ESTÁ PERMITIDO Y SI LA PERSONA CONTRA LA QUE ESTA LA DENUNCIA, YA NO FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, COMO AYUNTAMIENTO YA NO TENEMOS LAS FACULTADES PARA PODER INVESTIGAR, COMO DICE MI COMPAÑERA, LA REGIDORA EMA, ENTONCES A QUIEN LE COMPETE ES AL CONTRALOR, COMO USTED DICE, YA ESTÁ EN UN PRINCIPIO SEÑALADO PARA QUE SEA NOTIFICADO, SIMPLEMENTE EL PRONUNCIAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PUEDE SER UN EXHORTO AL CONTRALOR PARA QUE NOS PUEDA A NOSOTROS ESTAR INFORMANDO DE LO MISMO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: SOLAMENTE COMUNICARLES QUE EL AYUNTAMIENTO, EL PLENO, TIENE QUE PRODUCIR UNA CONTESTACIÓN COMO TAL A LA DENUNCIA Y POR LO QUE SE VA VERTIENDO EN LAS PARTICIPACIONES, HAY DOS PROPUESTAS, UNA QUE SURGE DE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL Y LA OTRA EN LO QUE VAN COINCIDIENDO, A LO MEJOR, QUE SE TURNE EL TEMA A CONTRALORÍA PARA QUE EMITA UN DICTAMEN Y SOBRE ESO USTEDES PRONUNCIARSE, SERÍAN LAS DOS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN VERTIENDO. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS, SE TURNE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN Y SOBRE ESA PRONUNCIARSE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **TRES VOTOS A FAVOR**, DE LOS REGIDORES C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO. **SEGUNDA PROPUESTA:** QUE SE INTEGRE A UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA DE MANERA PLURAL, UN INTEGRANTE DE CADA FRACCIÓN, PARA QUE HAGA EL ANÁLISIS Y POSTERIORMENTE EMITA UN DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **SEIS VOTOS A FAVOR**. -----

9. ASUNTOS GENERALES: -----

A) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO CCSE/004/2020, REFERENTE A LA RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE DIRIGIDA AL PODER LEGISLATIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA. -----

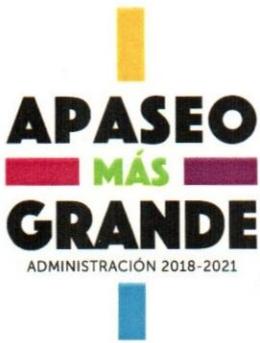
LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA.- SI ME PUEDE INFORMAR DE QUE SE TRATA POR QUE NO LO ACABAN DE ENTREGAR EN SESIÓN, NO HE LEÍDO NI LA PRIMERA HOJA, SI ME PUEDE HACER UN RESUMEN PARA PODER VOTAR. --

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: AL SER EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, COMENTARLES QUE SE TRATAN DE ACCIONES QUE VAN ENCAMINADAS A FORTALECER LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ES EMITIDA AL PODER LEGISLATIVO COMO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GTO. ESTE AYUNTAMIENTO DEBE PRONUNCIARSE SI ES DE ADAPTARSE TAL RECOMENDACIÓN O DESECHARSE, CUENTAN CON UN TERMINO DE 15 DÍAS PARA EFECTOS DE DAR SU RESOLUCIÓN, ESO CONTIENE EL DOCUMENTO Y SOBRE ESO TIENE QUE VERSAR. -----

EL REGIDOR ROMÁN BRAVO GÓMEZ, REFIERE: DE IGUAL MANERA QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE EL ACUERDO CCSE/004/2020, REFERENTE A LA RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE DIRIGIDA AL PODER LEGISLATIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA ANÁLISIS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DONDE PROPONGA EL PRONUNCIAMIENTO A ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.9 VOTOS**. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 87 a. SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 16:34 HORAS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----



[Signature]
C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. GUSTAVO GONZALEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 04 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO OCHENTA Y OCHO ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005

apaseoelgrande.gob.mx